

# **MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.**

Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018

## Notas explicativas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
  - (2.1) Declaración de cumplimiento
  - (2.2) Base de presentación
  - (2.3) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
  - (2.4) Efectivo
  - (2.5) Activos financieros
  - (2.6) Inventarios
  - (2.7) Propiedad, mobiliario, vehículo y equipos
  - (2.8) Cuentas y documentos por pagar
  - (2.9) Impuestos
  - (2.10) Beneficios a empleados
  - (2.11) Reconocimiento de ingresos
  - (2.12) Reconocimiento de gastos
  - (2.13) Compensación de saldos y transacciones
  - (2.14) Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas
  - (2.15) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo
- (6) Cuentas por cobrar, neto
- (7) Inventarios
- (8) Impuestos anticipados
- (9) Propiedad, mobiliario, vehículo y equipo
- (10) Préstamos con relacionadas
- (11) Proveedores
- (12) Obligaciones financieras
- (13) Préstamos a largo plazo
- (14) Impuesto a la renta
- (15) Patrimonio
- (16) Transacciones con partes relacionadas
- (17) Aspectos tributarios
- (18) Eventos posteriores
- (19) Aprobación de los estados financieros

## **MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(1) Información general**

MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA., es una compañía constituida en el Ecuador el 29 de noviembre del año 2012, siendo su domicilio legal y tributario en la Ciudadela Albatros, calle Pelicano No. 102 y Av. Luis Plaza Dañin, de la ciudad de Guayaquil, inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el 06 de febrero de 2013.

El objeto social de la compañía es la actividad de laboratorios de radiología (rayos X) y otros centros de diagnóstico por imagen.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sucursal posee 5 empleados bajo relación de dependencia y afiliados al IESS con su respectivo contrato laboral registrado en el Ministerio de Trabajo.

#### **(2) Políticas contables significativas**

##### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidos por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la Nota 4.

## **2.2 Base de presentación**

Los estados financieros de MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

## **2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

## **2.4 Efectivo**

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

## **2.5 Activos financieros**

### **Cuentas por cobrar**

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar clientes se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados. Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

## **2.6 Inventarios de suministros de placas**

Los inventarios de suministros están registrados al costo de adquisición, el cual no excede al valor neto de realización. El costo se determina a través del método del promedio ponderado y aplicando la normativa 13 de las NIIF's.

## **2.7 Propiedad, mobiliario, vehículo y equipo**

La propiedad, mobiliario, vehículo y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de la maquinaria, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la maquinarias y equipos en forma anual.

### **Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales**

La propiedad, mobiliario, vehículo y equipo se depreció mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

| <b>Tipo de Propiedad Planta y Equipo</b> | <b>Años</b> |
|------------------------------------------|-------------|
| Edificios                                | 20          |
| Equipos de oficina                       | 10          |
| Equipos de computación                   | 3           |
| Maquinaria y equipo                      | 10          |
| Vehículo                                 | 5           |

La administración de la compañía considera que no existe un valor residual para estos activos para la determinación de la depreciación, considerando que el valor de recuperación en caso de enajenación no es significativo.

### **Retiro o venta de la propiedad, mobiliario, vehículo y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de la propiedad, mobiliario, vehículo y equipo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

## **2.8 Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 11.

## **2.9 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

### **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía se calcula es base a la tasa al final de cada período para el año 2018 y 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011 es del 22%, 22%, 22%, 22%, 22%, 23% y 24%, respectivamente.

## **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponible. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Consideraciones que no dieron efecto en materia tributaria y financiera de la compañía.

## **2.9 Impuestos**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Para el año 2018 la compañía ha procedido a dar de baja el saldo de activos por impuesto diferido de acuerdo al criterio expuestos por la administración tributaria y pasivos por impuestos diferidos se encuentran medidos a la tasa del 22% en la cual se realizarán dichos impuestos diferidos (22% en el año 2018).

## **Precios de transferencia**

De acuerdo al suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, mediante la resolución No. NAC- DGERCGC13-00011 se revisa la norma tributaria de los contribuyentes que se encuentran en la obligación de presentar el Informe de Precios de Transferencia que establece: Los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de operaciones con partes relacionadas adicionalmente, aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares (US\$ 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe integral de Precios de Transferencia. Consideración que la compañía no aplica por no haber acumulado los valores antes expuesto.

## **2.10 Beneficios a empleados**

### **2.10.1 Beneficios a empleados corto plazo**

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

## **2.10 Beneficios a empleados (*continuación*)**

### **2.10.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados. Consideración que no ha afectado en virtud a que no se registra personal con alta antigüedad en la compañía. En los últimos dos años ha existido una rotación de personal.

### **2.10.3 Participación de los trabajadores en las utilidades**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

## **2.11 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) La entidad ha transferido al comprador de servicio los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y servicios;
- b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes y servicios vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

## **2.12 Reconocimiento de gastos**

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance general. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

## 2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

## 2.14 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

| NIIF           | Título                                                                                           | Fecha de vigencia |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| NIC 16         | Clasificación de equipo auxiliar                                                                 | Enero 1, 2013     |
| NIC 19         | Beneficios a empleados: Presenta cambios en el tratamiento de los planes de beneficios definidos | Enero 1, 2013     |
| NIC 27         | Estados financieros consolidados y separados (revisada en el 2011)                               | Enero 1, 2013     |
| NIC 28         | Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011)                              | Enero 1, 2013     |
| Enmienda de la |                                                                                                  |                   |
| NIC 32         | Clarificación de los criterios de compensación de activos y pasivos financieros                  | Enero 1, 2014     |
| NIC 34         | Información financiera interna                                                                   | Enero 1, 2013     |
| NIIF 1         | Prestamos del gobierno                                                                           | Enero 1, 2013     |
| NIIF 7         | Compensación de activos y pasivos financieros                                                    | Julio 1, 2012     |
| Enmienda de la |                                                                                                  |                   |
| NIIF 9         | Diferimiento de la fecha de inicio de su aplicación obligatoria                                  | Enero 1, 2016     |
| NIIF 10        | Estados financieros consolidados                                                                 | Enero 1, 2013     |
| NIIF 11        | Acuerdo conjuntos                                                                                | Enero 1, 2013     |
| NIIF 12        | Información a revelar sobre participaciones en otras entidades                                   | Enero 1, 2013     |
| NIIF 13        | Medición del valor razonable                                                                     | Enero 1, 2013     |
| CINIIF 20      | Costo de desmonte en la fase de producción en una mina a cielo abierto                           | Enero 1, 2013     |

## 2.14 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La administración de la compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sucursal.

## 2.15 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la compañía. Los objetivos de la compañía en relación con la gestión del capital son proteger y

garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para la empresa.

La compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para la misma.

### **(3) Administración del riesgo financiero**

En el curso normal de sus operaciones la compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes. Este riesgo es disminuido porque las ventas a crédito son evaluadas y se efectúa un seguimiento de la cartera a través de los asesores comerciales.

#### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la compañía.

La política de ventas que mantiene la compañía es a contado y que representa el 80% y de crédito el 20% lo que le permite tener liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte del representante legal mediante los flujos de fondo y los vencimientos de las cuentas por pagar.

#### **Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de los servicios, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorizaciones de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

- Riesgo de tipo de cambio



La compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares americanos.

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

#### **(4) Estimaciones y juicios contables críticos**

En la aplicación de las políticas contables de la compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

##### **4.1 Deterioro de Activos**

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro de años anteriores. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2016, la compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedades, mobiliario, vehículo y equipo.

##### **4.2. Vida útil de propiedades, mobiliario, vehículo y equipo**

Como se describe en la Nota 2.7, la compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, mobiliario, vehículo y equipo al final de cada período anual.

Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

## (5) Efectivo

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

|                                       |      | <b>Diciembre<br/>2018</b> |
|---------------------------------------|------|---------------------------|
| Caja                                  | US\$ | <b>0,00</b>               |
| Caja menor                            |      | -                         |
| Efectivos y equivalentes de efectivos |      | <b>1.386,07</b>           |
|                                       | US\$ | <b>1.386,07</b>           |

Son los saldos corrientes de las instituciones bancarias con la cual la compañía a mantenido relaciones bancarias.

## (6) Cuentas por cobrar, neto

Un detalle de las cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

|                           |      | <b>Diciembre<br/>2018</b> |
|---------------------------|------|---------------------------|
| <b>Cuentas por Cobrar</b> |      |                           |
| Clientes                  | US\$ | <b>1.909,07</b>           |
|                           | US\$ | <b>1.909,07</b>           |

Existen cuentas por cobrar de periodos anteriores al año 2015; la actual administración ha realizado los seguimientos oportunos pre-legales y legales para recuperar los valores, los mismos que no fueron reportados ni formalizados por los anteriores administradores; por lo tanto, se excusa de responsabilidad directa la actual administración.

### 6.1. Cuentas por incobrable, neto

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es como sigue:

|                         |      | <b>2018</b> |
|-------------------------|------|-------------|
| Saldo al inicio del año | US\$ | <b>0,00</b> |
| Bajas y/o castigo       |      |             |
| Provisión del año       |      | <b>0,00</b> |
| Saldo al final del año  | US\$ | <b>0,00</b> |

No tuvo ninguna afectación, ni incremento, en la cuenta de clientes.

### **(7) Inventarios de suministros de placas**

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

|                                 |      | <b>2018</b>        |
|---------------------------------|------|--------------------|
| Suministros de Placas en Bodega | US\$ | <u>0,00</u>        |
| Saldo final Placas              | US\$ | <u><u>0,00</u></u> |

No existió saldo al final del periodo de los suministros de inventarios, en virtud que al final del año se consumieron imprimiendo en las placas los resultados de diagnósticos de los clientes corrientes.

### **(8) Impuestos anticipados**

Un detalle de impuestos anticipados al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

|                                                              |      | <b>2018</b>                    |
|--------------------------------------------------------------|------|--------------------------------|
| Crédito Tributario y retenciones IVA y Anticipo de Impuestos | US\$ | <b>59.559,39</b>               |
| Impuesto retenidos y ISD                                     |      | <u><b>9.308,00</b></u>         |
| renta                                                        | US\$ | <u><u><b>68.867,39</b></u></u> |

El impacto de los créditos tributarios a favor de la compañía fue menor a los reportados en años anteriores, la disminución tuvo como consideración en las ventas que no fueron las mismas en relación a ejercicios económicos anteriores y existió ventas directas a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

### **(9) Propiedad, mobiliario, vehículo y equipo**

Un detalle de propiedad, mobiliario, vehículo y equipo al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

|                            | <b>2018</b>                          |
|----------------------------|--------------------------------------|
| Muebles y Enseres          | <b>3.320,87</b>                      |
| Equipos de computación     | <b>3.780,66</b>                      |
| Maquinaria y equipo        | <b>568.959,59</b>                    |
| (-) Depreciación acumulada | <u><b>(170.730,27)</b></u>           |
|                            | <u><u><b>US\$ 405.330,85</b></u></u> |

### **(9) Propiedad, mobiliario, vehículo y equipo**

El movimiento de la depreciación de propiedad, mobiliario, vehículo y equipo al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

| <b>2018</b>          |      |                          |
|----------------------|------|--------------------------|
| Saldo Inicial        | US\$ | <b>162.179,82</b>        |
| Mas (menos)          |      | <b>0,00</b>              |
| Depreciación del año |      | <b><u>8.550,45</u></b>   |
|                      | US\$ | <b><u>170.730,27</u></b> |

### **(10) Préstamo con relacionadas**

Un detalle de los préstamos en relacionadas al 31 de diciembre de 2018 es:

| <b>2018</b> |      |                          |
|-------------|------|--------------------------|
| Accionista  | US\$ | <b>415.601,41</b>        |
|             | US\$ | <b><u>415.601,41</u></b> |

El saldo de las obligaciones a los accionistas, son naturaleza de las inversiones iniciales de las operaciones en Ecuador.

### **(11) Proveedores**

Un detalle de proveedores al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

| <b>2018</b>          |      |                         |
|----------------------|------|-------------------------|
| Proveedores Locales  | US\$ | <b>12.655,37</b>        |
| Proveedores Exterior |      | <b><u>0,00</u></b>      |
|                      | US\$ | <b><u>12.655,37</u></b> |

Cabe indicar que las provisiones por pagar a Proveedores disminuyeron en virtud a que las operaciones comerciales no tuvieron la misma rotación que el periodo anterior e igual manera la Administración manejo de una forma muy fina las compras de bienes y servicios para no incrementar las obligaciones corrientes.

## **(12) Obligaciones financieras**

Un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

|                    |             | <b>2018</b> |
|--------------------|-------------|-------------|
| Carta de Crédito   | US\$        | <b>0,00</b> |
| Tarjeta de Crédito |             | <b>0,00</b> |
|                    | <b>US\$</b> | <b>0,00</b> |

No existen movimientos de obligaciones financieras con el exterior ni cartas de créditos con proveedores, la compañía no ha generado ni solicitado tarjetas de crédito.

## **(13) Impuestos por Pagar - Obligaciones Sociales**

Un detalle de las obligaciones de Impuestos y Sociales al 31 de diciembre de 2018 y 2015, es como sigue:

|                                      | <b>2018</b>     |
|--------------------------------------|-----------------|
| Impuesto a la Renta Causado US\$     | <b>163,06</b>   |
| Participación de Utilidades          | <b>130,80</b>   |
| Otros Cuentas por Pagar y Beneficios | <b>4.118,95</b> |
|                                      |                 |
| <b>US\$</b>                          | <b>4.412,81</b> |

El impacto de la participación de utilidades aumento considerablemente en virtud a que los ingresos de igual manera incrementaron y los costos y gastos se mantuvieron igual y mayor en relación al ejercicio económico anterior.

## **(14) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (continuación)**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 24% (2011), 23% (2012), 22% (2013), 22% (2014), 22% (2015), 22% (2016), 2017 (22%) y 2018 (22%) sobre las utilidades sujetas a distribución y sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

|                                                              |             | <b>2018</b>                 |
|--------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------|
| Utilidad contable                                            | <b>US\$</b> | <b>871,98</b>               |
| 15% Participación<br>trabajadores                            |             | <b>(130,80)</b>             |
| Utilidad antes de<br>impuestos                               |             | <b><u>741,18</u></b>        |
| Otras rentas exentas                                         |             | <b>0,00</b>                 |
| Gastos no deducibles                                         |             | <b>0,00</b>                 |
| Amortización de pérdidas                                     |             | <b><u>(0,00)</u></b>        |
| Utilidad tributarias                                         | <b>US\$</b> | <b>741,18</b>               |
| Impuesto a la renta<br>Causado año actual                    |             | <b>163,06</b>               |
| Anticipo determinado<br>Impuesto a la renta –<br>informativo |             | <b>0,00</b>                 |
| Utilidad ejercicio                                           | <b>US\$</b> | <b><u><u>578,12</u></u></b> |

#### **(14) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (continuación)**

##### **Impuestos diferidos**

**Diciembre 31**

Pasivos impuestos diferidos: **2018**

Revaluación activo **US\$ 0,00**  
**US\$ 0,00**

El Servicio de Rentas Internas mediante circular N° NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el registro oficial No 718 del 6 de junio de 2012, indica a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente:

“1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles”, para dichos efectos.

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.”

Situación por la cual la compañía ha decidido no reconocer los activos por impuestos diferidos que pudieran ser compensados en períodos futuros, y se han dado de baja con cargo al impuesto a la renta del período.

## **(15) Patrimonio**

### **Capital social**

El capital de la compañía asignado es de USD 400,00; representa el monto de aportaciones de capital por cada uno de los socios totalmente suscritos y pagados, se encuentran reconocidas en su valor nominal, a razón de 400 acciones de 1 USD por cada una.

### **(16) Transacciones con partes relacionadas**

Un detalle de transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018, no existieron transacciones con la Matriz para incremento de patrimonio o futuras capitalizaciones.

### **(17) Aspectos tributarios**

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

### ***Código Orgánico de la Producción***

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012, 22% para el año 2013, y 22% a partir del año 2014 en adelante hasta que exista una nueva normativa o regularización por parte de la Administración Tributaria.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por “Medianas Empresas”
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.



## **(17) Aspectos tributarios (continuación)**

### **Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado**

Con fecha noviembre 4 de 2011 se promulgó en el Suplemento de Registro oficial No. 583 de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Establecimiento como gasto no deducible la depreciación de vehículos que cuyo costo de adquisición sea mayor a US\$ 35.000,00, con ciertas exenciones.
- Impuesto a la renta único del 2% a la actividad de producción y cultivo de banano.
- Incremento del impuesto a la salida de divisas del 2% al 5%.
- Reconocimiento como crédito tributario para cinco años el pago del impuesto a la salida de divisas, que se realizan en las importaciones de materia prima, insumos y bienes de capital con la finalidad que sean incorporados en procesos productivos en función de los listados que emita el Comité de Política Tributaria.
- Exoneración del pago del Impuesto a la Salida de Divisas a los dividendos pagados al exterior, siempre y cuando el beneficiario no se encuentre en países que sean paraísos fiscales o tengan menor imposición.
- Presunción de haberse efectuado la salida de divisas en pagos efectuados desde le exterior, así como, por los ingresos de las exportaciones que no ingresan al país.

## **(18) Eventos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Sucursal pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

## **(19) Aprobación de los Estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por el representante legal de la Compañía MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA., Ecuador el 20 de abril de 2017 y serán presentados para la aprobación de los Ejecutivos y Directivos en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

---

**Javier Choez G.**  
**Contador General**  
**MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.**